

6/12/09
A 55
1602



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 MAR 2010
Recibido.....17:55.....Hs.
Exp. N°.....23477.....F.P.---

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de los Ministerios de Educación y Cultura y Obras, Servicios Públicos y Vivienda, con relación a la situación del Instituto Superior N° 12, ubicado en Saavedra 3076, de la ciudad de Santa Fe, dé una solución definitiva a la postergada construcción del edificio propio y además informe lo siguiente:

- 1) ¿Qué resoluciones se han implementado para concretar la construcción de un edificio de uso exclusivo, como ha sido enunciado en reiteradas oportunidades por funcionario y autoridades ministeriales para así solucionar los problemas edilicios que arrastra este instituto desde hace más de 12 años?
- 2) ¿Qué medidas dispondrá el Ministerio de Educación para superar los graves problemas de funcionamiento del instituto en un edificio que no está en condiciones de ser utilizado por 2 (dos) establecimientos uno primario y otro terciario?

BOSCARIOL

Señor Presidente:

MASCHERONI

JAVKIN

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

La comunidad educativa del Instituto 12 viene reclamando desde hace más de 12 años un edificio propio sin una respuesta definitiva y favorable.

En el año 2004 con la misma preocupación hemos presentado un Proyecto de Comunicación (Expte. N° 12359) que fue aprobado en la sesión del 13 de mayo de 2005. Como no hubo una resolución definitiva el 10 de agosto de 2005 se ingresó otro Proyecto de Comunicación (Expte. N° 15293) pidiendo informes sobre el particular, el mismo fue aprobado pero no ha habido respuesta.

Es más, específicamente, en el año 2001 sus autoridades iniciaron el trámite ante el Ministerio de Educación - Expte. N° 006010009588-5 - solicitando funcionar en el local de San Jerónimo al 1900, ya que la Escuela Alem se había trasladado a su nuevo local y las instalaciones reclamadas quedaron desocupadas. Durante varios meses se realizaron reuniones para planificar la construcción del nuevo edificio y finalmente con la presencia del Señor Gobernador y del Ministro de Obras, Servicios Públicos y Vivienda se firmó el contrato con la empresa ganadora de la licitación para la construcción.

La situación se complicó cuando la Comisión de Patrimonio Histórico resolvió que el edificio de la ex Escuela Alem no fuera utilizado. Por lo tanto el conflicto volvió a foja 0. Tiempo después se destrabó esta situación y comenzó la limpieza del terreno.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Promediando el año pasado se generó una situación confusa ya que los fondos presupuestados para este edificio sufrieron un cambio de destino. Esto fue explicado por el Ministro Storero como un trámite normal cuando no había tiempo para aplicarse en la obra del inst. 12 dado que había algunas cuestiones técnicas que hacían necesario paralizar momentáneamente la construcción. A pesar del desánimo que esta situación produjo, la comunidad educativa comprendió el planteo y volvió a confiar en la palabra de los funcionarios.

Sobre fines del año pasado el Ministro de Obras, Servicios Públicos y Vivienda se comunicó telefónicamente con el Dr. Damianovich, Director del establecimiento, para informarle que el terreno de calle San Jerónimo 1900 no era apto para la nueva obra y que se debería buscar otro lugar. Se propuso transitoriamente la utilización de las dependencias de la Escuela Superior de Policía pero a la fecha no ha habido ninguna novedad tampoco en este sentido.

A pocos días de iniciar un nuevo ciclo lectivo no hubo ninguna información certera sobre el nuevo edificio y su ubicación, más allá de que en el presupuesto 2010 aparecen 10 millones con ese destino, de los cuales 2 millones ya se han gastado, sin que tampoco se tenga claro en que se aplicaron.

El malestar de la comunidad educativa es totalmente justificable teniendo en cuenta la historia del Instituto Superior Nº 12, que funcionó siempre "de prestado", en instalaciones de otros establecimientos educativos.

Como Escuela de Bibliotecología comenzó sus actividades, hace 52 años, en el edificio de la Escuela Nº 7, Presidente Beleno. Con el tiempo fueron incorporándose otras carreras como Archivística, Ambientación y Decoración de Interiores, Comunicación Social y Locución, con un aumento significativo de la matrícula, generando problemas de espacio y funcionamiento. De hecho el dictado de las carreras se realiza en dos dependencias diferentes: la mencionada escuela Beleno y un edificio alquilado por el Ministerio de Educación de la Provincia, erogación muy importante para las arcas provinciales y que además implica un trastorno administrativo y académico.

Cabe consignar que en la actualidad el Instituto cuenta con aproximadamente 700 alumnos y desempeñan sus actividades más de 120 personas entre docentes y no docentes.

Con la convicción de que la defensa de la educación debe plasmarse en acciones concretas, con instalaciones acordes a las exigencias que demanda la formación de profesionales, en el proceso de enseñar y aprender, es que solicitamos la aprobación de este Proyecto de Comunicación.




BOSCAROL



MASCHERONI



Jaurin



ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial